



Convalidación No. IA-307/2015 del Certificado de Tipo No. EASA.A.072

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes, con base en las Cartas de Política AV-01/02 R4 y AV-05/05 R2 de fecha 24 de Enero de 2012 y 25 de Julio de 2008, respectivamente, y al Artículo 21, Fracción XIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a través de la Dirección General de Aeronáutica Civil, otorga este documento a favor de:

The Secretaría de Comunicaciones y Transportes, based in the Cartas de Política AV-01/02 R4 and AV-05/05 R2 dated January 24, 2012 and July 25, 2008, respectively, and the Article 21, fraction XIV of the Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, by means of the Dirección General de Aeronáutica Civil, issues this document to:

DG-Flugzeugbau GmbH
Otto-Lilienthal-Weg 2
D-76646 Bruchsal
Germany

Convalidando el Certificado de Tipo No. EASA.A.072, expedido el 27 de enero de 2006 y su hoja de datos Edición 05, de fecha 24 de abril de 2012, emitidos por la Agencia Europea de Seguridad Aérea (EASA).

Validating the Type Certificate No. EASA.A.072, issued on 27 January 2006 and its Data Sheet Issue 05, dated 24 April 2012, by the European Aviation Safety Agency (EASA).

Lo enunciado a continuación, reúne las especificaciones aplicables para su operación segura de acuerdo con las Normas, Procedimientos y Regulaciones requeridas por esta Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC).

The described below meets the applicable specifications for safe operation in accordance with the Standards, Procedures and Regulations required by the Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC).

“El presente certificado atribuye derechos y obligaciones al titular del mismo, cualquier modificación y/o alteración será castigado conforme a lo establecido en el ordenamiento jurídico mexicano aplicable”

SCTSECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES

Subsecretaría de Transporte

Dirección General de Aeronáutica Civil

Dirección General Adjunta de Aviación

No. Control DGAC <i>DGAC control No.</i>	IA-307/2015
Fabricante <i>Manufacturer</i>	DG-Flugzeugbau GmbH
Modelo <i>Model</i>	DG-1000T
Categoría de Aeronavegabilidad <i>Airworthiness Category</i>	Powered Sailplane, JAR 22 – Utility and Aerobatic
Marca de motores <i>Engines Manufacturer</i>	Solo Kleinmotoren GmbH
Modelos <i>Models</i>	SOLO 2350 C
Certificado de Tipo Motor <i>Engine Type Certificate</i>	EASA.E.219
Marca de Hélice <i>Propeller Manufacturer</i>	DG-Flugzeugbau GmbH
Modelo <i>Model</i>	DG-P001-1
Certificado de Tipo Hélice <i>Propeller Type Certificate</i>	EASA.P.011

NO ES VÁLIDO SIN LA HOJA DE LIMITACIONES ANEXA.***NOT VALID WITHOUT ATTACHED LIMITATIONS SHEET.***

VIGENCIA: Esta convalidación se mantendrá vigente hasta que sea cancelada, suspendida o revocada o si se establece una fecha de terminación por la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC).

Validity: This validation shall remain in effect until surrendered, suspended or revoked or a termination date is established by the Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC).

FECHA DE EMISIÓN*Date of Issue*

20 de Abril de 2015

20 April 2015

AGUSTÍN CANO GALVÁN**DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE AVIACIÓN**

“El presente certificado atribuye derechos y obligaciones al titular del mismo, cualquier modificación y/o alteración será castigado conforme a lo establecido en el ordenamiento jurídico mexicano aplicable”

Bld. Adolfo López Mateos #1990, Col. Los Alpes Tacopac, Delegación Álvaro Obregón, México D.F., C.P. 01010.



**Anexo a la Convalidación No. IA-307/2015
del Certificado de Tipo No. EASA.A.072**

Limitaciones

Limitations

Sistema de combustible: Las unidades del sistema de combustible serán las del Sistema Internacional de Unidades; no obstante, se aceptan las unidades en el sistema Inglés.

Fuel system: The fuel system units will be the International System of Units, however, are accepted in the English system units.

Placas/Lettreros: Las placas y letreros requeridos para instrucciones a pasajeros, emergencias, compartimentos de carga y equipaje, en el exterior de la aeronave y cualquier otro que sirva de guía para el personal de apoyo en tierra, deben ser bilingües, español-inglés, y deben ser aprobadas por DGAC.

Placards and Markings: The placards and markings required for instructions to passengers, emergencies, cargo and baggage compartments, on the outside of the aircraft and any other as a guide for ground support personnel, must be bilingual, Spanish-English, and must be approved by DGAC.

Manual de vuelo de la Aeronave (AFM): Las unidades establecidas en el manual de vuelo de la aeronave, estarán en el Sistema Internacional de Unidades; no obstante, se aceptan las unidades en el sistema Inglés.

Airplane Flight Manual (AFM): The units established in the Airplane Flight Manual will be in the International System of Units, however, are accepted in the English system units.

“El presente certificado atribuye derechos y obligaciones al titular del mismo, cualquier modificación y/o alteración será castigado conforme a lo establecido en el ordenamiento jurídico mexicano aplicable”



Actualización de la convalidación: Cualquier enmienda al Certificado de Tipo No. EASA.A.072 y/o a su hoja de datos, por parte de la Agencia Europea de Seguridad Aérea (EASA), deberá ser notificada a esta DGAC para efectos de actualización de la presente convalidación, debiendo informar en esos casos, los cambios y/o circunstancias que generaron la enmienda.

Update validation: Any amendment to Type Certificate No. EASA.A.072 and/or its Data Sheet, by the European Aviation Safety Agency (EASA), must be notified to the DGAC for update purposes of this validation, informing the reasons or circumstances that generated the amendment.

Aeronaves aprobadas: Solamente los modelos de aeronaves y sus variantes cubiertos por la convalidación No. IA-307/2015, deben ser aceptados para su operación por parte de un concesionario, permisionario u operador mexicano.

Approved aircraft: Only aircraft models and variants covered by the validation No. IA-307/2015 must be accepted for operation by a Mexican licensee or permit holder.

FECHA DE EMISIÓN

Date of Issue

20 de Abril de 2015

20 April 2015

AGUSTÍN CANO GALVÁN

DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE AVIACIÓN

“El presente certificado atribuye derechos y obligaciones al titular del mismo, cualquier modificación y/o alteración será castigado conforme a lo establecido en el ordenamiento jurídico mexicano aplicable”